



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : 1424-C.  
Ingreso Folio : 959 del 22/12/2014.-

**PERMISO DE OBRA MENOR N° 4755 ~~275~~.-**

NOMBRE : MERY BERNAL COHAILA.  
R.U.T. : 3.910.017-7.  
A REALIZAR EN : CEMENTERIO MUNICIPAL DE ARICA, PATIO 10.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

CLASIFICACIÓN : Obra Menor (MAUSOLEO FAMILIAR)  
ARQUITECTO : MARCO ANTONIO DIAZ MEZA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 902.600.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 9.026.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4280144 DE FECHA 06/04/2015, POR UN VALOR DE \$ 9.026.-

**Descripción de Permiso:**

Tiene permiso para regularizar Mausoleo Familiar "BERNAL COHAILA" con capacidad para 08 nichos adultos, con una superficie de 9.94 metros cuadrados (2.80 metros de frente por 3.50 metros de fondo) ubicado en el patio N°10, del Cementerio Municipal de Arica.

**Notas:**

-Cuenta con Certificado N° 004/2014 de Regularización de Mausoleo para obtener Permiso de Obra Menor y Recepción Final, emitido por el SERMUCE.

- No requiere de resolución sanitaria por parte del servicio salud, por lo que es una construcción existente.

-El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

**Cálculo Derechos:**

Presupuesto : \$ 902.600.-

Derechos. 1% : \$ 9.026.-

ARICA,



*Rodias*  
ROSA DIMITSTEIN ARDITI  
ARQUITECTA

DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RD/CJC/cfv.